

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires
Instituto de Investigaciones Contables "Prof. Juan Alberto Arévalo"

**EL ENFOQUE INDUCTIVO POSITIVISTA DE LA
CONTABILIDAD A TRAVÉS DE SANDERS, HATFIELD
Y MOORE**

CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA

Publicación "Contabilidad y Auditoría"
Año I Número 1 Diciembre 1995

El enfoque inductivo positivista de la Contabilidad a través de Sanders, Hatfield y Moore¹

En 1935, la Fundación Haskins y Sells le pide al doctor T.H. Sanders, de la Graduate School of Business Administration de la Harvard University (Boston - Massachusetts - USA), la elaboración de un cuerpo de principios contables. Señalaba que en los últimos 3 años (1932-33-34) creció la necesidad del mismo, en Estados Unidos de Norteamérica, particularizando el caso de la Securities Act de 1933 y las necesidades de la SEC de ese país.

Sostenía, dicha Fundación, que las prácticas contables, hasta ese momento, se basaban en la opinión y la conducta de contadores destacados, con algunas normas legales contables pero existía diversidad de opiniones por falta del citado cuerpo uniforme de opiniones.

Para unificar normas contables habían trabajado:

- a) The Securities and Exchange Commission.
- b) The New York Stock Exchange.
- c) The Internal Revenue Bureau.
- d) The American Institute of Accountants.
- y e) The American Society of Certified Public Accountants.

A raíz de esa diversidad, parecía conveniente formar un comité de contadores eminentes para que prepararan un código de principios contables que satisficiera las aspiraciones de:

- contadores de empresas;
- ejecutivos de negocios;
- hombres dedicados al crédito;
- banqueros de inversión a largo plazo;

- personas de bancos de crédito comercial;

¹ "A Statement of Accounting Principles" de Thomas Henry Sanders; Henry Rand Hatfield & Underhill Moore - American Institute of Accountants 1938 - Reimpreso en 1959, 1963, 1968, 1974 y 1985 por la American Accounting Association - USA.

- estadísticos;
- contadores públicos destacados y experimentados;
- profesores;
- abogados en actividad;
- funcionarios del gobierno;
- sociedades de contadores del país;
- sociedades de contadores estatales;

y en general los que merezcan ser escuchados en la materia.

El 22 de noviembre de 1937, presentan los autores el trabajo con una nota que indica que los términos "principios contables" o "principios de Contabilidad" han sido cada vez más usados desde 1933. Para lograr su cuerpo de principios la tarea se hizo en cuatro direcciones:

1).- entrevistas, complementadas con correspondencia con personas competentes de varias partes del país lo que permitiría decir que se logró una muestra representativa de la opinión en todo el país;

2).- revisión de la literatura contable pasada y presente;

3).- la consideración de las normas legales y las decisiones tomadas respecto a la Contabilidad;

4).- el examen de los informes contables de empresas y las correspondientes opiniones de los auditores, para conocer las prácticas corrientes de los contadores.

La extensa Introducción (7 páginas), resume las funciones de la Contabilidad (página 4) así:

"1.- Making a historical record, properly classified, of all the transactions of a business enterprise;

2.- Making from time to time the calculations and estimates necessary to a determination of the financial condition of the business and its income;

3.- From these historical records, calculations, and estimates, preparing from time to time statements showing all the more important aspects of the capital and income of the business and of the legal equities in them, satisfying thereby the need for information of all the parties in interest, especially of:

- a).- the management of the business;
- b).- outside groups, such as investors and creditors;
- c) government, in a such matters as taxation and regulation".

Para ello, prioriza dos "convenciones":

- la distinción entre Capital e Ingreso;
- el concepto de empresa en marcha.

Y de ese modo incluye:

- factores financieros;
- factores económicos;

y - factores jurídicos.

Todo rodeado de sentido crítico.

Respecto a la existencia de GAAP (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) reconocen que no son ley escrita ni fueron adoptados por el voto de toda la profesión, pero los consideran "generalmente aceptados" por varios indicios:

- los usos comunes en comunicaciones en materia contable;
- la práctica similar de los contadores ante situaciones similares.

Pero reconocen que estos principios no indican una sola solución para cada situación que se plantea. Para muchas situaciones es posible que varias maneras de tratarlas estén de acuerdo con los principios generalmente aceptados. Lo positivo, es que de ellos se deducen cuáles son los tratamientos inapropiados por incompatibles con los principios.

Las reglas de conducta, que son estos principios, no prohíben todos los cursos de acción posible excepto uno sino que permiten algunos y prohíben otros.

Finalizan la Introducción justificando la redacción de esta Declaración de Principios Contables en base a que los organismos que ya lo hicieron tuvieron intereses particulares y no generales. Y así cita a:

- Bureau of Internal Revenue: fin recaudatorio.

- Securities and Exchange Commission: limitada por la legislación vigente y su propia interpretación de la legislación.

Parecería que The American Institute of Accountants y The American Accounting Association serían órganos aptos para una formulación más genérica.

El libro se compone además de:

Parte I.- Consideraciones generales

I.- Capital e Ingreso

A.- Capital

B.- Ingreso

C.- Diferencia entre Capital e Ingreso

II.- Conservadurismo en Contabilidad

conservadores A.- Fuerzas que gravitan a favor de Estados Contables

B.- Aplicación en ejemplos específicos

1.- Activos intangibles

2.- Bienes tangibles

3.- Activos corrientes

4.- Políticas de inventarios

5.- Reservas por contingencias

6.- Ocultamiento de ganancias

7.- Valuaciones arbitrarias

C.- Conclusiones respecto al conservadurismo

III.- Presentación formal y terminológica de los Estados Financieros

A.- Presentación formal uniforme de Estados

B.- Terminología

C.- Cantidad de información

Parte II.- El Estado de Ingresos

I.- Propósitos generales

II.- Principios generales y determinación de los Ingresos

III.- Divisiones del Estado de Ingresos

A.- Sección Operativa

B.- Sección No Operativa

IV.- Sección Operativa

A.- Ingresos brutos por ventas y/o Ingresos brutos operativos

B.- Descuentos por ventas, devoluciones y rebajas

C.- Costo de bienes vendidos y/o gastos operativos

D.- Depreciación

1.- Propósito y monto de la depreciación

2.- Tratamiento contable

E.- Mantenimiento y reparaciones

F.- Ganancia bruta o margen bruto

G.- Gastos de Venta y Administrativos en general

H.- Impuestos

V.- Sección No Operativa

A.- Intereses

B.- Ganancias y pérdidas de Capital

C.- Ganancias no realizadas

D.- Disminuciones de valor no realizadas

E.- Correcciones y errores del pasado

F.- Ingreso Neto o Superávit

G.- Déficits de etapas de desarrollo

H.- Provisión para inventarios y otras reservas

VI.- Estado de Ganancias Retenidas

VII.- Dividendos

A.- Requisitos

1.- No habiendo Superávit ni déficit al comienzo del período

2.- Habiendo déficit en el comienzo del período

3.- Habiendo Superávit al comienzo del período

B.- Registro de las cuentas de la Declaración de Dividendos

Parte III.- El Balance de Situación Patrimonial

I.- El propósito general del Balance de Situación Patrimonial

II.- Naturaleza del Balance de Situación Patrimonial

III.- Clasificaciones del Balance

IV.- Activos

A.- Activos Fijos

1.- Activos en propiedades y planta

(a) Reserva para depreciación

2.- Activos Intangibles

3.- Inversiones para Control

B.- Activos Corrientes

1.- Caja

2.- Acciones con mercado

3.- Cuentas a Cobrar y Documentos

4.- Inventarios

5.- Otros activos corrientes

6.- Reservas contra activos corrientes

C.- Cargas diferidas y Gastos Anticipados

1.- Descuentos y primas sobre obligaciones

V.- Pasivos

A.- Deudas a Largo Plazo

B.- Pasivos corrientes

C.- Pasivos contingentes

VI.- Créditos diferidos referentes a Ingresos

VII.- Reservas

VIII.- Patrimonio Neto

A.- Capital Social

1.- Denominación del Capital Social en el Balance General o Estado de Situación Patrimonial

2.- Prima o descuento de acciones - partes

3.- Acciones fuera de la Par y Capital Aportado

4.- Pérdidas como deducciones de la Cuenta Capital Social

B.- Acciones recompradas

1.- Acciones recompradas distinguiéndolas del capital no suscrito y del capital cancelado

2.- Tratamiento contable

3.- La compra de acciones propias sin sobreprecio

4.- Reajuste de la valuación de la Planta

C.- Superávit

1.- Definición

2.- Superávit en el Balance General

(a) Superávit por ganancias

(b) Otros superávits distintos

3.- Cambios respecto al Superávit

(a) Rubros cargados adecuadamente

(b) Rubros cargados inadecuadamente

(c) Rubros que pueden ser cargados no contra el Superávit de Capital sino contra el Superávit de Ganancias

4.- Superávits preexistentes de subsidiarias compradas

5.- Superávits debido a reducción del Capital Social

6.- Superávits y Déficits

Parte IV.- Estados Contables Consolidados

I.- Propósito de los Estados Contables Consolidados

II.- Condiciones en las cuales es deseable consolidar Estados Contables

III.- Consolidación del Balance General

A.- Valuación de Activos

1.- Caso en que el monto pagado excede el valor neto de libros de la subsidiaria

2.- Caso en que el monto pagado es menor que el valor neto de libros de la subsidiaria

3.- Superávits preexistentes

B.- Interés minoritario

IV.- Consolidación del Estado de Ingresos o Resultados

Parte V.- Comentarios y notas en los informes financieros

Parte VI.- Resumen de los Principios Contables

I.- Principios Generales

II.- Principios respecto al Estado de Ingresos o Resultados

III.- Principios respecto al Balance General

IV.- Estados Contables Consolidados

V.- Comentarios y Notas

Respecto a la Parte I.- Consideraciones Generales vale la pena destacar que se prioriza la distinción entre Capital e Ingreso.

Se puntualiza que Capital puede ser:

1.- (Económico) todos los activos

2.- (Contable) activos menos pasivos;

y en materia de Ingreso:

1.- Incremento de riqueza por el uso del capital en sentido económico.

2.- La parte de los dueños del capital en ese ingreso o sea Ingreso Neto. Resultado Neto.

Insisten en distinguir que los incrementos de capital por aportes de accionistas o por préstamos no es ingreso en sentido contable. Igualmente la reexpresión del valor monetario de los mismos bienes de capital y los incrementos por actualizaciones de ellos son incrementos de capital pero no ingresos. Los ingresos parecen depender exclusivamente (normalmente) de la venta de bienes y servicios por montos superiores al costo.

Luego, en materia de Conservadurismo en la disciplina contable señalan esos autores que la impresión prevaleciente es que sobrevaluar activos o ganancias es el peor defecto y, en vez, subvaluarlas no sólo no es objetable sino casi una virtud positiva. Hay acuerdo en que eso no es condenable pero si se piden "estados contables exactos" no es tan fácil resolver el tema.

Coinciden en que los "estados contables exactos" en sentido literal no existen; en la mayoría de los casos en que se alega subvaluación se defiende diciendo que se respeta la verdad esencial y la divergencia radica en diversos puntos de vista.

En consecuencia, buscan delinear cuáles son las fuerzas que tienden a presentar Estados Contables Conservadores y señalan:

1.- La creencia común que la subvaluación es menos perjudicial que la sobrevaluación, en manos honestas puede ser, pero un hombre deshonesto puede lucrar tanto con la sobrevaluación como con la subvaluación.

2.- Con muchas y substanciales excepciones, la tendencia más común es ser optimista en los juicios contables de valor; ello requiere ser contrarrestado con el énfasis en la otra dirección. Pero si la tendencia fuera inversa el énfasis sería el optimismo.

3.- Muchos usuarios de la información contable sienten que un excesivo apoyo a la exactitud matemática de los estados contables pueden llevarlos a conclusiones erróneas o conclusiones sobrevaluadas. Los que tienen experiencia reconocen que hay factores políticos, económicos y sociales que pueden causar una pérdida no prevista y esperan que los contadores indiquen esta posibilidad desfavorable.

Estos puntos de vista requieren que se efectúen reservas para todas las contingencias razonables que pueden no ser susceptibles de medición o exacta precisión. El criterio conservador de los administradores en el pasado induce una política similar en el futuro.

Los ejemplos de aplicación son los enunciados en el índice.

Respecto a la demanda de una forma única de presentar los estados contables, sostienen que la diferencia entre las actividades hacen no deseable esa uniformidad completa.

Por el tipo de actividad, se pusieron de acuerdo entidades que agrupan a los comerciantes e industriales para efectuar presentaciones comparables. Ello es muy común respecto a pequeñas y medianas empresas. Respecto a las grandes empresas complejas eligen ellas su forma de presentar.

Pero los órganos de control exigen normas comunes para bancos, compañías de seguros y otros tipos especiales de actividades. La Interstate Commerce Commission exige para algunos tipos de compañías de servicios públicos.

En el caso de estados contables destinados para propósitos específicos (estados contables monopropósito) se pueden citar:

a).- El Balance Impositivo pedido por el Bureau of Internal Revenue (n/DGI argentina) en el impuesto federal a la Renta o Ingreso para su determinación y auditoría.

b).- La calificadora de crédito o referencista (tipo Dun & Bradstreet Inc.).

c).- Las formas de presentación pedidas por bancos para determinar el crédito a otorgar.

d).- La Securities and Exchange Commission (n/CNV) no prescribe formas pero detalla informes que desea conocer.

En materia de terminología sostienen que aunque sea deseable una terminología generalmente aceptada resulta que va variando conforme con la experiencia a través del tiempo.

Respecto al contenido de información que deberían tener los estados contables señalan claramente que varían según el interés de los destinatarios, o sea su propósito.

Dicen "The amount of detailed information to be given in a financial statement should be related to its purpose" (pág. 20). E insisten separando tres tipos de destinatarios:

a).- la propia administración del ente;

b).- oficinas gubernamentales de control;

c).- público en general.

Entonces plantean, respecto a c), que necesita un inversor inteligente y un financista para ser buena información y para ello sostienen que satisfacer esas necesidades no debe ser motivo para un estado contable voluminoso.

Pero el problema de fondo es ¿qué es significativo (material)?

La SEC definía así (Instruction Book for Form 10, 1937 - pág. 5):

"The term `material', when used herein to qualify a requirement for the furnishing of information as to any subject, limits the information required to such matters as to which an average prudent investor ought reasonably to be informed".

Como se ve es una solución parcial, no se fija medidas de información a emitir pero proponen dos reglas:

1.- La impresión clara general que surja de los estados contables será una impresión verídica (¿imagen fiel?); el estado contable, aunque sea técnicamente correcto, debe evitar crear una falsa impresión en la mente del lector.

2.- Ninguna información se deberá omitir si, por ello, su significatividad altera la impresión que brindan los estados contables.

Puntualizan que esas reglas se aplicarán especialmente en:

a).- determinación del ingreso periódico;

y b).- exhibición de la posición corriente.

Y, además, piden que se tome en cuenta que los estados contables contienen informes acerca del pasado y del presente mientras los usuarios (inversores y agencias de crédito) están interesados en el futuro.

Mientras los contadores no se hacen responsables de pronósticos, a pesar de todo deben conocer que sus estados contables pueden ser utilizados para eso y no deberán incluir nada que haga equivocar a destinatarios inteligentes familiarizados con el tema, y no omitirán nada que impida que el estado contable sea completo.

En el Segunda Parte del libro tratan el Estado de Ingreso o Resultados.

En materia de propósitos generales de este Estado Contable plantean el problema de la periodificación, o sea decidir en qué período se debe incluir un ingreso. El objetivo será llegar al Ingreso o Resultado Neto sin tomar en cuenta las

variaciones de Capital Social debidas a aportes, retiros y otros incrementos o decrementos excepcionales. Puede servir para establecer dividendos o para otros propósitos.

Los principios generales de la determinación del Ingreso, que incluyen, son cuatro:

A.- Todos los ingresos y todos los gastos deben ser imputados al período correspondiente, esto ocurre en algunas empresas pero en muchas otras se identifican con un período anterior o a un período posterior al que corresponde. Los principios contables debían ser una guía para esas situaciones de duda pero se complementan con un ejercicio de juicio personal importante para hallar el mejor procedimiento. Ciertas empresas pueden tener más problemas si tienen contratos de largo plazo, o inversiones fijas por mucho tiempo.

B.- Desde que los estados de ingresos se preparan para informar a los accionistas, administradores, acreedores, autoridades impositivas, organismos de regulación y otros propósitos, la mejor práctica será la que sirva mejor a todos esos fines. Pero, a veces, es necesario preparar distintos estados contables para diversos propósitos. Se podrán reconciliar entre sí pero los propósitos de cada uno serán los que permitan mostrar mejor la realidad que necesita conocer el usuario.

C.- Cuando la forma técnica y la terminología puedan ofrecer suficiente precisión está libre para apartarse de lo que pueda obstruir una plena presentación de los hechos. Los comentarios informativos son deseables si conducen a una mejor comprensión de los hechos; si éstos son claros en el estado contable para el lector inteligente, la interpretación no hará falta.

D.- En general, los problemas de la contabilidad del Ingreso o Renta terminan con la determinación del Ingreso Neto de la empresa en el período. Pero dicho monto, inevitablemente tiene varios elementos económicos, tales como intereses de la inversión de los propietarios, compensaciones de riesgo y reintegro a la innovación empresarial. Pero no es práctico registrar dichas subdivisiones del ingreso neto en las cuentas financieras regulares. Si los propietarios desean considerar esos elementos económicos del ingreso vinculándolos con sus problemas administrativos pueden hacerlo mediante otros estados contables (¿interés del capital propio?).

La división de este Estado Contable sería entre Sección Operativa y Sección No-Operativa. La primera comprende las operaciones ordinarias, no incluye las incidentales. (¿extraordinarios?), el costo del interés en fondos recibidos.

Si se usa solamente las secciones, la segunda incluye rubros como ganancia en venta de activos de capital, intereses, ganancias no realizadas por revaluaciones (si se presentan todos como ingreso) y ganancias y pérdidas debidas a causas no vinculadas con las de administración directa de las operaciones.

Dentro de la *Sección Operativa* se analiza:

A.- Ingresos brutos por ventas y/o ingresos brutos operativos

El ingreso bruto de una empresa será generalmente el total de su facturación por el período de bienes vendidos y servicios brindados. Si ambos aspectos son voluminosos se deberán presentar por separado.

Se excluye de las ventas a registrar aquí:

- 1.- las consignaciones;
- 2.- ventas a prueba;
- 3.- ventas a plazo largo que requieren diferir parte;
- 4.- contratos para completar en períodos futuros.

B.- Descuentos por ventas, devoluciones y rebajas

C.- Costos de bienes vendidos y/o gastos operativos

D.- Depreciación

- 1.- Propósito y monto de la depreciación.

Se observa:

a.- se efectúa la provisión contable por depreciación para determinar el monto de gasto operativo y además para mantener la inversión en capital intacto;

b.- se discute si su monto debe cubrir el costo actual o el de reemplazo, y como éste último es difícil de predecir se usa aquél;

c.- se debe medir la vida útil del bien: desgaste físico y obsolescencia técnica;

d.- se puede usar diversos métodos de depreciación a través del tiempo; todos se consideran buena práctica siempre que se indique el método usado y que éste sea consistente;

e.- la adecuación del monto citado solamente se verificará luego de varios períodos y se verá si fue adecuado o no;

f.- para muchos observadores competentes, el método de depreciar solamente lo que tiene rápido desgaste es inadecuado sobre todo si se quiere mantener la inversión original.

2.- Tratamiento contable.

Se puede:

(a) incluirlos en los gastos operativos (opinión de la Interstate Commerce Commission);

(b) no incluirlos allí sino en:

(1) remanente después de deducidos otros gastos;

(2) ítem separado.

E.- Mantenimiento y reparaciones

Distinguen:

(1) gastos de mantenimiento, que se cargan entre ingresos;

(2) ampliaciones y mejoras, que se cargan a las cuentas de Propiedades;

(3) retiro del uso, que se carga a la reserva por depreciación.

F.- Ganancia Bruta o Margen Bruto

Dependerá de la estructura de la empresa y de sus administradores. Es deseable que se detalle y que cada industria busque unificar sus prácticas.

G.- Gastos de venta y administración general

En una empresa comercial serán los principales gastos mientras en una industria su importancia es menor. Algunas empresas imputan los gastos administrativos entre los de venta y los de fabricación.

H.- Impuestos

Los impuestos a la renta se deducen de los ingresos y los otros impuestos a veces aparecen en los gastos operativos.

V.- Sección No-Operativa.

Se presumen los no ordinarios o sea extraordinarios.

A.- Intereses

Es deseable presentar la división de las ganancias de las empresas como un emprendimiento económico que toma dinero de terceros a interés y los accionistas que reciben la ganancia o pérdida residual.

B.- Ganancias y Pérdidas de Capital

Al respecto no hay prácticas contables uniformes; en general gravitan los efectos del conservadurismo. Lo que propone es tratamientos similares para ganancias o pérdidas de las mismas fuentes.

C.- Ganancias no realizadas

En general no es apropiado incluir en los Estados de Ingresos lo relativo a activos no vendidos. La objeción no es superable igualmente cuando se indica en el informe que dicho monto no se puede distribuir como dividendo.

En el caso de algunas "commodities", como cereales o algodón, con cotización regular y transable en un mercado organizado, puede ser más conveniente basar los inventarios en base a valores corrientes (?!). El valor de mercado es una de las alternativas para valorar existencias de títulos-valores retenidos por un "dealer" [s/Reg. 94 - Art. 22 (c) 5]. No podrá resultar una gran armonía trabajando los resultados en esos casos, salvo que:

- a).- se siga una política consistente;
- b).- la práctica se explicita, incluyendo los efectos sobre los dividendos.

Como las ganancias no realizadas en los activos no pueden justificarse su inclusión entre los ingresos corrientes. No deberían registrarse pero si se lo hace por motivos especiales, el crédito se considerará superávit de capital.

D.- Disminuciones de valor no realizadas

Esto las prácticas contables aceptadas indican que debe reflejarse en los estados de ingresos respecto a los Activos Corrientes.

Fuera de la depreciación, no se registran las disminuciones de valor de activos de capital. Si hubiera una desvalorización inusual importante se lo tomará contra capital, superávit de capital o superávit de ganancias.

E.- Correcciones de errores del pasado

Si fuera de monto grande debería corregírsele contra el superávit y no dentro del ingreso del período.

F.- Ingreso Neto o Superávit

Se debe mostrar claramente si se incluyeron dividendos. No es adecuado decir qué ingreso neto es "susceptible de dividendos"; la cuestión comprende otras consideraciones.

G.- Déficit de etapas de desarrollo

Este problema de los gastos de desarrollo a distribuir en períodos se divide en:

1).- Su determinación: hasta completar la planta física, algunos gastos como los de mantenimiento, serán menos que en ejercicios posteriores y se los puede mostrar así al ocurrir. Puede ser justificable cargar a Gastos de Desarrollo algunos gastos que regularmente se cargan contra Ingresos. También puede hacerse el cargo a ingreso y el déficit resultante como activo intangible.

2).- Las pérdidas normales esperadas en el desarrollo de un negocio hasta colocarlo en capacidad plena pueden, razonablemente, cargarse a las cuentas del Activo, aunque sería más conservador cargarlo como déficit contra ganancias. Para decidir se debe considerar:

- a).- que el procedimiento seguido quede claramente expuesto;
- b).- que dicho déficit no se convierta en activos tangibles, sino solamente activos intangibles;
- c).- que dicho procedimiento se justifique solamente cuando la expectativa de futuras ganancias proponga ganancias como retorno de esos activos o de su amortización;
- d).- que si pasa a nuevo propietario pierda esa carácter.

H.- Provisión por existencias y otras reservas

Una de las más difíciles funciones de los contadores es determinar los cargos que se deben hacer contra Ingresos para reducir el valor de las existencias

u otros activos, o para incrementar reservas o para depreciaciones en cuentas dudosas.

Cuando las existencias se valúan al precio de mercado porque éste es menor que el precio de costo, un administrador cuidadoso deberá conocer los montos de las diferencias con las cuentas que proveen la información. Cuando esos montos son grandes, se justifica pedir que se lo exponga.

Si los administradores adoptan una política contable aún más conservadora con respecto a la valuación de existencias con el fin de reducir las variaciones en las ganancias, lo registrarán así. El método basado en el "normal-stock" es un ejemplo de ello. Esto no es como se puede creer, un manejo artificial de los números, por el contrario, se deben tomar en cuenta dos hechos importantes:

1º que siempre habrá un mínimo de existencia como necesidad constante de la operación de la empresa;

y 2º que en los tiempos de prosperidad los primeros asomos de depresión están siempre presentes.

La pregunta básica es ¿qué es el período contable? si uno se circunscribe a las condiciones y números de un año excluirá datos sobre lo que sobrevendrá, lo que es un reconocimiento del hecho de que un año es sólo un capítulo de la historia de la empresa que puede permitir adoptar políticas oportunas.

Si la base o el método "normal-stock" se explica claramente en el informe anual, el lector podrá calcular por sí mismo el efecto de esta política contable y podrá ajustar los números de las existencias y las ganancias si lo elige así.

VI.- Estado de Ganancias Retenidas

Aconsejan acompañar el Estado de Ingresos o Resultados con un resumen de la cuenta de ganancias retenidas o no asignadas. Puede ser dentro del cuadro o por separado y presentará:

Ganancias No Asignadas al comienzo del período fiscal.

Ajustes por correcciones o modificaciones de registros anteriores.

Monto transferido del Ingreso a Ganancias No Asignadas en el período.

Ganancias y Pérdidas extraordinarias no incluidas en la cuenta de Ingresos Corrientes.

Montos destinados a dividendos u otros propósitos.

VII.- Dividendos (en efectivo)

A.- Requisitos legales

La posibilidad de distribuir dividendos en efectivo depende de:

- 1º la ley vigente;
- 2º la política financiera de la empresa;

pero los contadores son requeridos para comentar ambas cuestiones.

El principio legal respecto a estas decisiones es que no debe pagarse dividendos en efectivo a menos que después de cada pago el monto o valor de los activos sea al menos igual a la suma de:

- a).- sus pasivos;
- y b).- su capital social.

Analizan 4 casos:

1.- No habiendo superávit ni déficit al comienzo del período

a) Reglas legales para determinar el ingreso que puede utilizarse para dividendos en efectivo.

1.- *Depreciación*: se debe deducir de los ingresos antes de distribuir dividendos en efectivo, pero no se aclara el método de su determinación.

2.- *Empresas con activos agotables*: se debe deducir del ingreso el agotamiento, según normas estructurales para minas, petróleo, etc.

3.- *Ganancias no realizadas o pronosticadas*: no pueden ser base legal de pago de dividendos en efectivo.

b) Clases de estatutos que imponen restricciones generales a los dividendos.

Son cuatro tipos de restricciones:

- 1.- solamente pagar dividendos en efectivo sobre el superávit;
- 2.- solamente sobre superávit retenido;

3.- sobre ingreso corriente;

4.- limitación por insolvencia.

2.- Habiendo un déficit al comienzo del período

a) en el caso 1 supra si supera el monto del déficit previo;

b) en la norma 2 si sobrepasa el retenido y preexistente;

c) en 3 hasta el resultado del período;

d) restando la posición por insolvencia.

3.- Habiendo un superávit al comienzo del período

Puede haber cinco situaciones diferentes (detalla c/Estado)

a) superávit retenido;

b) prima de emisión;

c) superávit por reducción del capital social;

d) superávit de revalúo.

B.- Registro en las cuentas de la declaración de dividendos

Cargo contra:

1) Ingreso corriente;

2) utilidades retenidas;

3) otras cuentas.

Prevé nota al respecto.

Parte III.- Balance General o Estado de Situación Patrimonial

I.- El propósito general del Balance

Los Estados de Situación Patrimonial pueden ser preparados de distinta manera para propósitos diferentes. Usualmente, se hacen para presentar todo lo

relativo a los aspectos financieros de los negocios y lo que se vincula a los mismos. Se van a referir a los estados contables de uso general y de entidades empresariales o sea lucrativas tipo sociedades o corporaciones.

II.- Naturaleza del Balance General

Para exhibir las condiciones financieras (subrayado nuestro) de un negocio o empresa tipo sociedad lucrativa incluiría:

- a).- descripción y monto de los activos del negocio;
- b).- descripción y monto de sus pasivos;
- c).- descripción y monto de su patrimonio neto.

Todo ello clasificado y agrupado según la práctica financiera y la ley aplicable a las sociedades comerciales para las que se prepara.

Resulta que el Estado de Situación Patrimonial tendrá:

- a).- todos los recursos y obligaciones tanto hacia terceros como hacia accionistas en razonable brevedad;
- b).- omitirá compensar activos contra pasivos;
- c).- mencionará en el cuerpo del balance o en notas las prendas o hipotecas sobre los activos;
- d).- explicación de las bases de juicio para medir lo expuesto en todos los rubros que puedan generar dudas.

Insisten en que a través del tiempo se fueron generando un conjunto de convenciones contables generales que, aunque a veces sean contradictorias proveen una guía para exponer aspectos importantes de los negocios. Si un balance conduce a error de apreciación no se deberá a las convenciones sino a que los observadores no han entendido esas convenciones.

Las convenciones que enumeran son:

- 1).- carácter histórico del estado de situación, busca una descripción sumaria de los aspectos financieros de transacciones ya realizadas. Por eso se omiten los activos intangibles cuya creación no se puede atribuir a una transacción del pasado. Y también se omiten los pasivos contingentes de poca probable ocurrencia;

2).- el estado de situación patrimonial es un estado referido a las condiciones financieras describiendo cómo se han invertido gran parte de los fondos en los activos enumerados con vista a su consumo en las operaciones o su venta futura. El estado de situación patrimonial muestra la situación a la fecha del informe de los activos resultantes del consumo y el intercambio de los activos originales;

3).- la base original para medir o valorar los activos es el costo;

4).- ciertos cargos diferidos cargados a ingresos son atribuidos a activos únicamente si están enumerados en el lugar de los activos.

III.- Clasificación de los rubros del Balance

Para poder efectuar tanto el análisis horizontal entre balances o el vertical dentro de un mismo estado, deben ser comparables y los grupos y secciones se deben mantener a través de los períodos contables.

IV.- Activos

Son las propiedades y los recursos, bajo 3 condiciones:

- a).- que sean poseídos por la empresa;
- b).- que los haya adquirido al costo;
- c).- que sean parte del valor de la entidad.

A.- Activos fijos

1.- Activos en propiedades y planta

Terrenos, edificios, maquinarias y equipo forman una parte importante de los activos para producción, transporte o utilidad de la empresa. Su característica es que no se los tiene para ser vendidos, sino para producir bienes o servicios que se venderán.

2.- Activos Intangibles

Se los enumera así:

SEC: Patentes, Marcas, Franquicias, Llave de Negocio y otros.

FCC: Organización, Franquicia, Derechos de Patentes, otros derechos.

Los problemas son:

- 1).- la base de su determinación;
- 2).- su presentación en el estado contable;
- 3).- su amortización.

3.- Inversiones para Control

B.- Activos corrientes

Se los valúa al valor corriente por:

- a).- costo;
- b).- valor de reemplazo;
- c).- valor de realización;

el menor de ellos, pero se verá en cada caso.

Importan para determinar el "capital de trabajo".

- 1.- Efectivo
- 2.- Acciones con mercado (con cotización)
- 3.- Cuentas a cobrar y documentadas
- 4.- Existencias:

Costo o mercado el menor pero hay métodos:

- FIFO
- LIFO
- promedio
- base-stock

C.- Cargos diferidos y gastos anticipados
Gastos anticipados:

- 1.- seguros no finalizados;
- 2.- intereses anticipados;
- 3.- impuestos anticipados;
- 4.- alquileres anticipados;
- 5.- gastos de venta anticipados;
- 6.- propaganda anticipada.

Cargos diferidos: ejemplos

V.- Pasivos

Todos los pasivos y bien clasificados.

A.- Deudas a largo plazo

B.- Deudas corrientes

- a).- obligaciones comerciales;
- b).- deudas bancarias;
- c).- gastos pendientes;
- d).- deudas fiscales;
- e).- otras.

C.- Pasivos contingentes

Parte VI.- Resumen de los principios contables

I.- Principios generales

A.- Accounting should make available all material information of a financial nature relating to:

- a) the financial condition or status of the business;
- b) its progress in earning income.

B.- Transactions which add to or subtract from capital must be distinguished from those which add to or subtract from revenue, and, where both kinds of change occur in one transaction, the extent of each must be shown.

C.- A reliable historical record must be made of all transactions of the business; but this record must also be analytical, or susceptible to subsequent analysis, to preserve the necessary distinction between capital and income.

D.- The use of long-term assets involves the apportionment of capital and income over the several accounting periods; the accuracy of the accounts depends in large measure upon the exercise of competent judgment in making these apportionments.

E.- The basis of the treatment applied to the several items should be adhered to consistently from period to period; when any change of treatment becomes necessary, due attention should be drawn to the change.

F.- The possible extent of unforeseen contingencies of adverse character calls for a generally conservative treatment of items to which judgment must be applied.

II.- Principios para los Estados de Resultados

A.- The income statement should show, for the period it covers.

- a) income from all sources;
- b) costs and expenses of all kinds;

and c) net income.

B.- Only income realized by the sale of goods or rendering of service is to be shown in the income statement. Unrealized income should not be recorded, nor utilized to absorb proper charges against earnings.

C.- Income from sources other than main operations of the business should be stated separately.

D.- Costs and expenses must include:

- (a) all current operating costs;
- (b) inventory losses of the period;

(c) provision for losses on other current assets, which have become imminent in the period;

(d) proper allocations for the depreciation, depletion, or amortization all capital assets subject to those processes.

E.- Nonrecurring items should be reported in terms which indicate their nature.

F.- As far as possible net income should be so determined that it will need no subsequent correction. When, however, such correction becomes necessary, it may be made through current income only if it is not so large as to distort the statement of that income; otherwise it should be made through earned surplus.

III.- Principios del Estado de Situación Patrimonial

A.- A balance sheet should show:

- (a) the nature and amounts of the assets;
- (b) the nature and amounts of the liabilities;
- (c) the nature and amounts of the invested capital;
- (d) the amounts of earned and of capital surplus.

B.- With reference to fixed or capital assets in the balance sheet:

1.- The amounts should be based upon the amounts invested in such assets.

2.- Reserves for depreciation, depletion and amortization should show the communicative progress of proving their cost over their useful lives.

3.- Proper distinction should be made between:

- (1) tangible assets;
- (2) intangibles;
- and (3) investment.

C.- The proper showing of current assets requires:

1.- that inclusion or exclusion of particular items be determined on the same time basis as is applied to current liabilities;

2.- that the values in general be the lowest of cost, replacement market, or realization, as may be applicable for the several items;

3.- that reserves be plainly associated with the current assets to which they apply;

4.- that separate mention be made of items not in the ordinary course of business.

D.- Particular care must be given in reporting dedened charges:

1.- to the distinction between charges inuring to the benefit of future periods and losses actually sustained;

2.- to be basis of amortization, which in general should be the periods to be benefited by the defened charges.

E.- Contingent liabilities should be noted in the balance-sheet or in a footnote, if they are material, inminet, and of reasonably determinable amount.

F.- Reacquired stock should be shown as a deduction from capital stock, unless exceptional circumstances justify showing it as an asset, when the reason should be given.

G.- The restatement of capital assets at higher values results in capital surplus. Restatement at lower values may result in a subtraction from capital, capital surplus, or earned surplus, depending on circumstances.

II.- Capital surplus should not be utilized to relieve either earnings or earned surplus of charges which should be made against them.

IV.- Estados Contables Consolidados

A.- Consolidated statement should include only units which are effectively controlled by the parent company.

B.- The amount at which the stock of a subsidiary is earned in the parent company books constitutes in effect a revaluation of the subsidiary properties, either tangible or intangible, and is reflected as such in the consolidated balance-sheet.

C.- Surplus of subsidiaries existing at the time when control of them was acquired by a parent company should not be shown in the consolidated balance-sheet.

D.- Minority interest in subsidiaries may be shown in the consolidated balance-sheet at their net value in the subsidiary books.

V.- Comentarios y Notas al pie de página

A.- Comments, footnotes of reasonable length, and supplementary schedules may be used to elucidate items in the statements calling for explanation, or to supplement the statements.

Análisis

1.- Ante una situación determinada - la gran crisis - surge el pedido de una fundación de auditores para que un grupo de profesores de Contabilidad reúnan los principios o normas generales de aplicación generalizada en Estados Unidos de América.

2.- Usaron los términos "principios" (PCGA o en inglés GAAP) porque así se estilaba en los años 30 en ese momento.

3.- La Contabilidad, sobre la que reúnen principios, es la Contabilidad Financiera o sea los informes de sociedades (corporaciones) a sus accionistas o inversores.

4.- Se refieren exclusivamente a empresas lucrativas, con más de 1 dueño.

5.- Aclaran que los principios no proponen una única solución a cada situación pero sí dejan fuera soluciones incompatibles con ellos.

6.- Opinan que los contadores serían los indicados para establecer la nómica de los principios (The American Institute of Accountants y The American Accounting Association) y considera que la SEC y el BR (o sea n/ CNV y DGI) lo hacen para intereses particulares y no para intereses particulares y no para intereses generales.

7.- Priorizan la distinción entre Capital e Ingreso con fundamento economicista y claro interés del área financiera de las entidades y de los usuarios de la información.

8.- Hacen énfasis en el Conservadurismo o Criterio de Prudencia llevado al beneficio de acreedores y accionistas que no manejen la sociedad.

9.- Aceptan que no hay Estados Contables exactos, pues depende de los criterios o puntos de vista del evaluador.

10.- Descartan una forma única de presentación de estados contables por el tipo de actividad que impide la uniformidad completa.

11.- Puntualizan la existencia de estados contables monopropósito por destinatario: DGI, calificador, bancos, CNV.

12.- Para el "inversor/financista inteligente" serán las normas o principios.

13.- Enuncian Imagen Fiel.

14.- Los usuarios (acreedores-accionistas minoritarios-financistas) desean pronosticar el futuro y los estados contables se hacen con datos del pasado y del presente. Los contadores deben tomar en cuenta esto.

15.- Se plantea claramente el problema de la periodificación.

16.- Vuelven a aceptar distintos estados de resultados para distintos propósitos.

17.- Opinan que los componentes económicos del Ingreso o Renta Neta se los puede registrar en los estados contables destinados a los propios administradores, dentro de la empresa pero no en los destinados a terceros.

18.- Analizan la depreciación de los bienes duraderos y su tratamiento contable.

19.- Dividen en resultados ordinarios y extraordinarios.

20.- Tratan en detalle el tema de los dividendos en efectivo lo que demuestra en qué usuario están pensando.

21.- Resumen 6 principios generales, 6 para los estados de resultados, 8 para los de situación patrimonial y 4 para los consolidados.